Acta N° 84 de fecha 5 de diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

ARCA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 87/17, 95/17 y el informe GG.CEO.SE. Nº 71/17 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 28, 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2017; la Resolución N° 6, Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 2124/2017 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 3 de octubre de 2017; el Acta U.O.C. Nº 49/2017 de Apertura de Sobres de fecha 22 de noviembre de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. Nºs. 338/17, 339/17, el informe DL-DM N° 426/17 y la nota U.O.C. N° 84/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 22, 23 y 29 de noviembre de 2017; la providencia de la Presidencia de fecha 4 de diciembre de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 71/17 de fecha 29 de noviembre de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 336674", autorizado por la Resolución N° 6, Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017, señalando que el plazo de vigencia será de 21 meses a partir de la recepción por parte del proveedor de la orden de inicio, que será emitida por el Departamento de Logística.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma ARCA S.R.L. la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TERCERIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 336674", autorizada por la Resolución N° 6, Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017, por un plazo de vigencia del servicio de 21 meses a partir de la recepción por parte del Proveedor de la orden de inicio, que será emitida por el Departamento de Logística, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲. (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Albañilería: 2 (dos) maestros albañiles.	21	7.280.000.-	152.880.000.-
2	Servicio de Electricidad: 4 (cuatro) técnicos electricistas.	21	14.560.000.-	305.760.000.-
3	Servicio Electromecánico: 2 (dos) técnicos electromecánicos.	21	7.280.000.-	152.880.000.-
4	Servicio de Carpintería; 4 (cuatro) oficiales carpinteros.	21	14.560.000.-	305.760.000.-
5	Servicio de Pintura: 2 (dos) oficiales pintores de obra.	21	7.280.000.-	152.880.000.-
6	Servicio de Plomería: 3 (tres) oficiales plomeros.	21	10.920.000.-	229.320.000.-
Total General en Guaraníes (I.V.A. Incluido)				**1.299.480.000.-**

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA – ARCA S.R.L. – MANTENIMIENTO EDIFICIO BCP
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 07/12/2017 10:34:01

Acta N° 84 de fecha 5 de diciembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

ARCA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 6, Acta N° 74 de fecha 24 de octubre de 2017, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC" - Objeto del Gasto 240 - Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-PRESIDENTE INTERINO.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
ADJUDICA – ARCA S.R.L.
– MANTENIMIENTO
EDIFICIO BCP
AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 07/12/2017 10:34:01